



**Aviso a los Propietarios de la Audiencia Pública**  
**Sobre los Cambios Propuestos en las Tasas de Residuos Sólidos**  
**Fecha y Hora de Audiación: Abril 19, 2018 a 7:00 p.m.**  
**Lugar de la Audiencia: Biblioteca Pública de Tulare y Cámaras de Consejo**  
**475 North M Street, Tulare, CA 93274**

### **¿Por qué recibe este aviso?**

La ciudad de Tulare le envía este aviso porque usted es un cliente de desechos sólidos directamente responsable por el pago de los honorarios de servicio de desechos sólidos, o es el propietario de un registro de una propiedad que recibe el servicio de desechos sólidos. Este aviso describe los cambios de tasa propuestos que se evaluarán para recuperar el costo de proporcionar servicio de desechos sólidos a los clientes de la ciudad, y proporciona una notificación de una audiencia pública el 19 de abril con respecto a estos cambios propuestos.

Los honorarios mensuales de los servicios de desechos sólidos son la principal fuente de ingresos utilizados para pagar todos los aspectos de las operaciones de desechos sólidos que proveen servicios a los clientes. Los gastos de estos servicios incluyen, pero no se limitan a, operaciones y mantenimiento, servicio de la deuda, mejoramientos capitales tanto mayores como menores, administración, así como costos relacionados con el funcionamiento prudente a largo plazo, la planificación de capital y la gestión financiera de los sistemas. La administración financiera incluiría el mantenimiento de las reservas de fondos adecuadas y la planificación de imprevistos.

### **¿Por qué se necesitan incrementos de tarifas?**

La ciudad de Tulare está comprometida a proporcionar un servicio de desechos sólidos de alta calidad y confiable a las tarifas más bajas posibles para sus ciudadanos. Es de vital importancia para la ciudad mantener, reparar y mejorar continuamente los activos que posee y mantener el ritmo de los costos operativos cada vez mayores. En los últimos años, la ciudad ha crecido y ha asumido clientes adicionales. El vertedero primario anteriormente utilizado ha sido cerrado, causando entregas de tonelaje más largas al vertedero más lejos. La ciudad ha absorbido los impactos adicionales del servicio del crecimiento y el aumento del recorrido de los vertederos sin ampliar el personal para hacer frente a estos impactos, o aumentar las tasas para hacer frente a los costos relacionados con estos impactos. Estos costos incluyen la mano de obra para mejorar los tamaños de las rutas, los viajes más largos y el aumento del mantenimiento y los costos de combustible. Además, las operaciones diarias de residuos sólidos han impactado negativamente en la calidad de las calles de la ciudad. Se trata de un gasto que nunca se identificó plenamente ni se financió en el pasado, sino que ahora se ha identificado, y se ha propuesto que se incluya como un costo operacional para los desechos sólidos.

Los tipos propuestos asegurarán que la utilidad recoja los ingresos suficientes para cubrir los gastos fijos, las mejoras de capital del fondo, y la reparación y reemplazo continuos de las operaciones de desechos sólidos para mantener un servicio confiable en años futuros.

Durante los próximos cinco años, la ciudad ha planificado mejoras operacionales y de capital para las operaciones de desechos sólidos. Las tasas propuestas contribuirán a implementar estas mejoras. Estas mejoras incluyen el aumento de personal para satisfacer el crecimiento de la ciudad desde el aumento de la tasa anterior en 2011, la financiación de la ciudad de mantenimiento de la calle para combatir el impacto negativo de los desechos sólidos en las calles de la ciudad, y aumentar las eficiencias operacionales por implementación de mejoras tecnológicas en residuos sólidos.

Las tasas propuestas se calculan utilizando los costos asociados a la prestación de servicios de limpieza de residuos sólidos y de barrido de calles. Estos costos incluyen, pero no se limitan a las operaciones, mantenimiento y reparación requerida y/o reemplazo y expansión de operaciones. Comenzando el 1 de julio de 2021 y llevando adelante anualmente, las tarifas para los servicios residenciales, comerciales y de roll off serán aumentadas en un porcentaje basado en el índice de precios al consumidor (CPI). Estos aumentos son para mantener las tasas en consonancia con los aumentos inflacionarios. Los aumentos del CPI se estiman actualmente un 3% y se basan en la ubicación regional de la ciudad dentro de la oficina del Departamento de trabajo de estadísticas laborales de los Estados Unidos.

### **¿Qué aspecto tiene la nueva tarifa?**

La tabla 1 a continuación identifica los aumentos residenciales, comerciales, de roll-off y de barrido de calles que actualmente se establecen para ser evaluados comenzando el 1 de julio de 2018 para el servicio de desechos

*Notice of Proposed Solid Waste Rate Changes*

sólidos. Todos estos aumentos de tasas tendrán efecto en el futuro sin más aviso para usted y sin más acción legislativa. Las tasas propuestas, si se aprueban, se aplicarán anualmente el primer día del mismo mes cada año fiscal después de que la primera tasa entre en vigor (actualmente propuesto por el personal para el 1 de julio de 2018, pero sujeto a la aprobación durante el proceso de audiencia). El Anexo 2 proporciona las tasas proyectadas para los próximos cinco (5) años basándose en los ajustes anuales de la tarifa enumerados en el cuadro 1. proporciona las tasas propuestas a partir del 1 de julio de 2018.

**CUADRO 1**

**Propuestas de Ajustes Anuales de Tarifas**

<b>RATE ADJUSTMENTS</b>	<b>FY 18/19</b>	<b>FY 19/20</b>	<b>FY 20/21</b>	<b>FY 21/22*</b>	<b>FY 22/23*</b>
Residential Garbage Rates	0.0%	0.0%	0.0%	CPI	CPI
Commercial Garbage Rates	20.0%	20.0%	10.0%	CPI	CPI
Roll Off Garbage Rates	14.0%	5.0%	0.0%	CPI	CPI
Street Sweeping Rates	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

*\*CPI is estimated at 3%*

**¿Cómo presentar una protesta o participar en la audiencia pública?**

Cualquier propietario de una parcela sujeta a los honorarios de servicio de desechos sólidos de la ciudad o cualquier inquilino directamente responsable del pago de los honorarios de servicio de desechos sólidos (es decir, un cliente de registro) puede presentar una protesta por escrito a los cambios de tarifas propuestos. Sólo se contará una protesta por parcela identificada. Los propietarios que posean múltiples propiedades y deseen presentar una carta de protesta pueden enumerar todas sus propiedades con los respectivos números de parcela dentro de una letra y cada parcela individual se contará como una protesta, siempre y cuando no haya otras cartas recibido por ese paquete.

**Todas las protestas escritas deben incluir lo siguiente para ser contadas:**

- (1) Indicar que el propietario o cliente de la propiedad identificados está en oposición a los cambios de tasa propuestos;**
- (2) Proporcione la ubicación de la parcela identificada incluyendo la dirección de la calle o el número de paquete del asesor (APN);**
- (3) Incluya el nombre y la firma del dueño de la propiedad o del cliente del registro que envía la protesta.**

Las protestas por escrito pueden ser enviadas por correo a la Secretaría Municipal en 411 East Kern Avenue, Tulare, CA 93274, en persona a la Secretaría Municipal o en la audiencia pública (fecha y hora indicada arriba). A pesar de cómo se presente la protesta escrita, debe ser recibida por la ciudad antes de la conclusión de la porción del comentario público de la audiencia pública. No se aceptará ninguna protesta presentada por correo electrónico, fax, ni otros medios electrónicos. Por favor identifique en el frente del sobre para cualquier protesta por escrito, ya sea por correo o enviado en persona a la Secretaría Municipal, que la protesta adjunta es para la audiencia pública sobre los cambios de tasa propuesta-honorarios de servicio de desechos sólidos.

La Junta de Comisionados de servicios públicos escuchará y examinará todas las protestas escritas y orales a los cambios de tasa propuestos en la audiencia pública. Los comentarios orales en la audiencia pública no se calificarán como protestas formales a menos que estén acompañados por una protesta escrita. Una vez que la audiencia pública está cerrada, las protestas escritas ya no serán aceptadas, y no se permitirá ningún otro testimonio. Tras la conclusión de la audiencia pública, la Junta de Comisionados de servicios públicos considerará la posibilidad de adoptar los cambios de tarifas propuestos para el servicio de desechos sólidos descritos en este aviso. Si las protestas por escrito contra las tasas propuestas, como se indica anteriormente, no son presentadas por la mayoría de los propietarios o clientes de registro, la Junta de Comisionados de servicios públicos estará autorizada para imponer las tarifas propuestas y solicitar que el Concejo Municipal aprobar las tarifas a modo de resolución u ordenanza. Si se adoptan, las tasas de residuos sólidos entrarán en efecto el 1 de julio de 2018, y se reflejarán en la factura que reciba en agosto de 2018.

Si tiene alguna pregunta acerca de los cambios de tarifas propuestos o desea ver más información acerca de los datos usados para el estudio, comuníquese con Benjamin Siegel al (559) 684-4382 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. Puede encontrar información adicional y documentos relacionados con los cambios de tarifas propuestos en el sitio web de la ciudad de Tulare en [www.tulare.ca.gov](http://www.tulare.ca.gov).